



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0296

Ate, 26 AGO. 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO el Informe Técnico N° 005-2008/MDA del Ingeniero Civil Juan Manuel Espino Mendoza - Consultor Externo, el Informe N° 069-2009/JOP-SGEOP-GOP/MDA del Ing. Julio César Olazabal Padilla, el Informe N° 367-2009-MDA/GOP-SGEOP de la Sub Gerencia de Ejecución de Obras Públicas, el Informe N° 719-2009-MDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 98-2009-MDA/GOP de la Gerencia de Obras Públicas, el Provedo N° 2891-2009/MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0656 de fecha 03 de Agosto 2007, se aprobó el Expediente Técnico de Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. A DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS" del Distrito de Ate, cuyo monto asciende a la suma de S/. 181,815.44 (Ciento ochenta y un mil ochocientos quince con 44/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 073 de fecha 13 de Agosto 2007, se aprobó las Bases del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Selectiva N° 0014-2007-CEPOP-OMDA para la construcción de Pistas y Veredas en la Av. A del AA.HH. Horacio Zevallos" del Distrito de Ate.

Que, mediante documento de fecha 24 de Septiembre de 2007, se celebra el Contrato N° 0059-2007-OMDA entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Contratista ganador de la Buena Pro CONSTRUCTORA SMAR S.A.C. siendo el monto ofertado S/. 179,088.20 (Ciento setenta y nueve mil ochenta y ocho con 20/100 Nuevos Soles).

Que, con fecha 18 de Octubre 2007 se realizó el Acta de Entrega de Terreno, según el Informe Técnico N° 005-2008/MDA.

Que, con fecha 19 de Octubre 2007 se inicio la ejecución de la Obra, tal como indica en el Asiento N° 01 de la Inspección en el Cuaderno de Obra.

Que, mediante Asiento N° 36 del Cuaderno de Obra de fecha 17 de Noviembre 2007, el contratista indica que se ha finalizado la ejecución de los trabajos y solicita la Recepción de Obra.

Que, mediante Asiento N° 37 del Cuaderno de Obra, de fecha 21 de Febrero 2008, el Inspector señala que se ha concluido los trabajos de ejecución de obra y solicitará la designación del Comité de Recepción de Obra.

Que, con fecha 29 de Febrero 2008, se firmó el Acta de Recepción de Obra, mediante la cual los miembros del Comité de Recepción de Obra de la Municipalidad Distrital de Ate, el Contratista y el Ing. Residente, Inspeccionaron el lugar para verificar el cumplimiento de los trabajos ejecutados, de acuerdo al Expediente Técnico, procediéndose a la Recepción de Obra.

DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA

LIQUIDACION DE CONTRATO

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	DIFERENCIA A PAGAR
A.) AVANCE EJECUTADO			
VALORIZ. N° 1 PRIMER PAGO	S/. 63,635.40	S/. 63,635.40	S/. 0.00
VALORIZ N° 2 SEGUNDO PAGO	S/. 62,680.87	S/. 62,680.87	S/. 0.00
VALORIZ. N° 3 TERCER PAGO	S/. 52,771.93	S/. 52,771.93	S/. 0.00
TOTAL	S/. 179,088.20	S/. 179,088.20	S/. 0.00
B.) REAJUSTE DE PRECIOS			
REAJUSTE N° 1		S/. 0.00	S/. 0.00
REAJUSTE N° 2		S/. 0.00	S/. 0.00
REAJUSTE N° 3		S/. 0.00	S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00	S/. 0.00
C.) ADELANTO OTORGADOS			
ADELANTO EN EFECTIVO		S/. 0.00	S/. 0.00
AMORTIZACIONADELANTO EN EFECTIVO			
ADELANTO PARA MATERIALES		S/. 0.00	S/. 0.00
AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES		S/. 0.00	S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00	S/. 0.00

